



2023/2477

7.11.2023

REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2023/2477 DE LA COMISIÓN

de 30 de agosto de 2023

por el que se modifica la Directiva (UE) 2016/1629 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a la clasificación de las vías navegables interiores de la Unión y las prescripciones técnicas mínimas aplicables a las embarcaciones

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Vista la Directiva (UE) 2016/1629 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de septiembre de 2016, por la que se establecen las prescripciones técnicas de los buques de navegación interior, por la que se modifica la Directiva 2009/100/CE y se deroga la Directiva 2006/87/CE ⁽¹⁾, y en particular su artículo 4, apartado 2, y su artículo 31, apartado 1,

Considerando lo siguiente:

- (1) La Directiva (UE) 2016/1629 establece un sistema armonizado de expedición de certificados técnicos para las embarcaciones de la navegación interior que cumplan las prescripciones técnicas unificadas.
- (2) En el anexo I de la Directiva (UE) 2016/1629 se establece una lista de las vías navegables interiores de la Unión, divididas geográficamente en las Zonas 1, 2 y 3.
- (3) La modificación de la clasificación de una vía navegable, así como la adición y supresión de vías navegables, podrán realizarse únicamente a petición del Estado miembro afectado para las vías navegables de su territorio.
- (4) La República Francesa ha solicitado que se modifique la clasificación de las vías navegables de la Zona 1 de su territorio. En concreto, ha proporcionado la descripción y posiciones precisas de la Zona 1 de Francia.
- (5) La República Federal de Alemania ha solicitado que se modifique la lista de las vías navegables en las Zonas 1, 2 y 3 de su territorio. En concreto, ha especificado y descrito las vías navegables de las Zonas 2 y 3 de su territorio, ha proporcionado el kilometraje detallado del Elba y una descripción clara de la desembocadura de determinados ríos.
- (6) Además, en el anexo II de la Directiva (UE) 2016/1629 se establece que las prescripciones técnicas aplicables a las embarcaciones en las vías navegables interiores de la Unión de las Zonas 1, 2 y 3 son las que figuran en la norma ES-TRIN 2021/1. En las normas ES-TRIN se establecen las prescripciones técnicas uniformes necesarias para garantizar la seguridad de las embarcaciones de navegación interior en función del tipo de embarcación y de la zona en la que faena. De esto se deduce que los cambios realizados en las Zonas dentro de los Estados miembros pueden afectar a la aplicabilidad de la norma ES-TRIN en dichas áreas.
- (7) La actuación de la Unión en el sector de la navegación interior debe encaminarse a asegurar la uniformidad en la elaboración de prescripciones técnicas para las embarcaciones de navegación interior en la Unión.
- (8) El Comité Europeo para la Elaboración de Normas de Navegación Interior (CESNI) se creó el 3 de junio de 2015 en el marco de la Comisión Central para la Navegación del Rin (CCNR) a fin de elaborar normas técnicas relativas a las vías navegables interiores en diferentes ámbitos, particularmente en lo que respecta a los buques, la tecnología de la información y las tripulaciones.
- (9) En su reunión de 13 de octubre de 2022, el CESNI adoptó una nueva norma europea por la que se establecen las prescripciones técnicas aplicables a las embarcaciones de navegación interior (ES-TRIN 2023/1) ⁽²⁾. La nueva norma incluye disposiciones relativas a la construcción, el armamento y el equipamiento de las embarcaciones de navegación interior, disposiciones especiales relativas a determinadas categorías de embarcaciones tales como los buques de pasaje, los convoyes empujados y los portacontenedores, disposiciones relativas a los sistemas de identificación automática, disposiciones relativas a la identificación de las embarcaciones, modelos de certificados y de registro, disposiciones transitorias, así como instrucciones para la aplicación de la norma técnica.

⁽¹⁾ DO L 252 de 16.9.2016, p. 118.

⁽²⁾ Resolución CESNI 2022-II-1.

- (10) Procede, por tanto, modificar la Directiva (UE) 2016/1629 en consecuencia.
- (11) Procede aplazar la aplicación de la norma ES-TRIN 2023/1 con el fin de que los Estados miembros puedan adaptar a la nueva norma ES-TRIN 2023/1 los reglamentos internos de sus organismos técnicos y de inspección.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

La Directiva (UE) 2016/1629 se modifica como sigue:

- 1) El anexo I se sustituye por el texto que figura en el anexo I del presente Reglamento.
- 2) El anexo II se sustituye por el texto que figura en el anexo II del presente Reglamento.

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor a los veinte días de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El artículo 1, punto 2, será aplicable a partir del 1 de enero de 2024.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 30 de agosto de 2023.

Por la Comisión
La Presidenta
Ursula VON DER LEYEN

ANEXO I

«ANEXO I

LISTA DE LAS VÍAS NAVEGABLES INTERIORES DE LA UNIÓN, DIVIDIDAS GEOGRÁFICAMENTE EN LAS ZONAS 1, 2
Y 3

CAPÍTULO 1

Zona 1*Alemania*

Ems	Desde la línea que une el antiguo faro de Greetsiel y el rompeolas occidental de la entrada del puerto de Eemshaven mar adentro hasta la latitud 53° 30' N y la longitud 6° 45' E, es decir, ligeramente mar adentro del área de gabarras para los barcos de carga seca en el antiguo Ems (Alte Ems) ⁽¹⁾
-----	---

(¹) En el caso de buques cuyo puerto de amarre esté en otro Estado, se aplicarán las disposiciones del Tratado Ems-Dollart de 8 de abril de 1960 (BGBl. 1963 II, p. 602).

Francia

El Gironda desde el límite transversal del mar, definido por la línea que une Pointe de Grave y Pointe de Suzac, hasta la línea que une Pointe de Grave con el extremo oriental de la concha de Pontailac

El Loira desde el límite transversal del mar, definido por la línea que une Pointe de Mindin y Pointe de Penhoët, hasta la línea que une el faro del dique de Pointe du Pointeau y el faro de Villès-Martin en Saint-Nazaire

El Sena desde el límite transversal del mar (caracterizado por la línea que parte de Cap du Hode, en la orilla derecha, y que termina en la orilla izquierda en el punto en el que está previsto que el dique proyectado se una a la costa aguas abajo de Berville-sur-Mer) hasta el límite formado por una línea con un ángulo de 245° que sale del faro de Sainte Adresse y llega hasta la intersección con el meridiano de Greenwich. A partir de dicha intersección, el límite se amplía mediante una línea norte-sur hasta la intersección con una línea este-oeste que sale del faro de la Falaise des Fonds situado al oeste de Honfleur

Delta del Ródano

Golfo de Fos: desde los límites de la Zona 3 al norte y al este hasta la línea quebrada que parte del faro del dique del Canal Saint-Louis, pasa por la boya cardinal norte de They de la Gracieuse y la boya cardinal oeste de Lavéra y acaba en Pointe de Bonnieu

La parte sur del Étang de Berre entre Martigues (punta de Brise-Lames) y el puerto de La Pointe (fin del dique norte)

Polonia

La parte de la Bahía de Pomerania al sur de la línea que une Nordperd, en la isla de Rügen, y el faro de Niechorze

La parte del Golfo de Gdańsk al sur de la línea que une el faro de Hel y la boya de entrada al puerto de Baltijsk

Suecia

Lago Vänern, limitado al sur por el paralelo de la latitud de la baliza de Bastugrund

Lago Vättern

Brofjorden-Donsö

El área limitada por el continente o por el límite de las Zonas 2 o 3 y por una línea que va del punto más meridional de Grötö por el punto más occidental de Gåsö; el punto más septentrional de Härmanö; Härmanö huvud (morro de Härmanö); Vedholmen; Danholmen; el centro de Mollön; el faro de Råbbehuvud; el faro inferior de Sankt Olov; el punto más suroriental de Flatholmen; el faro de Åstol; el faro de Marstrand; el faro de Sälö; el faro inferior de Kågholmen; el faro de Tynneskär; el faro de Buskårs Knöte; y el faro superior de Rivö al faro de Rivö

Öregrundsgrepen septentrional

El área entre el continente y Gräsö, limitada al norte por el paralelo de latitud que atraviesa el faro de Engelska grundet y, al sur, por el paralelo de longitud que atraviesa la luz de enfilación superior de Öregrund

Söderarm-Sandhamn

El área limitada por el límite de la Zona 2 y por una línea que va de la luz de enfilación de Tyvö por el faro de Söderarm; la luz de enfilación superior del puerto de prácticos de Söderarm; y el faro de Prästkobben a la baliza de Korsö

Jungfrufjärden

El área limitada por el continente o el límite de la Zona 2 y por una línea que va del punto más occidental de Nämdö por el punto más occidental de Mörtö-Bunsö a la baliza de Ornöhuvud

Mysingen-Landsort

El área limitada por el límite de la Zona 2 y por una línea que va del faro de Utö por el punto más meridional de Nåttarö; el faro de Måsknuv; y el faro de Viksten al faro de Landsort

Landsort-Arkö

El área limitada por el continente o los límites de las Zonas 2 o 3, y por una línea que va del faro de Landsort por el punto más meridional de Enskär y el faro de Norra Kränkan a Marö kupa

Bahía de Valdemarsviken y archipiélago de Gryt

El área limitada por el continente o los límites de la Zona 2 y por una línea que va de la baliza de Gubbö kupa por el faro de Häradsskär y el faro de Hägerökarten hasta el punto más meridional de Kvädö

Estrecho de Kalmar Septentrional-Västervik

El área limitada por el continente y por una línea que va de Hallmare Skackel por el faro de Aleskär; el faro de Idö; el faro de Idö Stångskär; el faro de Strupö Ljungskär, la posición N 57 20,0 E016 48,0; y la boya de espeque cardinal oeste de Enerumsgrund hasta el punto más septentrional de Öland y, a continuación, por la costa noroccidental de Öland y, al sur, por el paralelo de latitud N 56° 15,00'

Estrecho de Kalmar Meridional

El área entre el continente y Öland, limitada al norte por una línea que va del punto de Dunö (en el continente) a Bejershamn en Öland y, al sur, por el paralelo de latitud N 56° 15,00'

Zona 2

Chequia

Embalse de Lipno

Alemania

Ems	Desde una línea a través del Ems cerca de la entrada al puerto de Papenburg entre la antigua planta de bombeo de Diemen y la apertura del dique en Halte hasta la línea que une el antiguo faro de Greetsiel y el rompeolas occidental de la entrada del puerto en Eemshaven (!)
Leda	Desde la entrada del antepuerto de la esclusa marítima de Leer hasta la desembocadura del Ems
Jade	En dirección a tierra desde una línea que une el faro superior de Schillig y el campanario de Langwarden

Weser	Del extremo noroccidental del puente del ferrocarril de Bremen hasta una línea que une los campanarios de Langwarden y Cappel, incluidas las ramas laterales del Weser conocidas como Rekumer Loch, Rechter Nebenarm y Schweiburg
Hunte	Desde una línea situada a 140 metros río abajo del puente Amalienbrücke, en Oldenburg, hasta la desembocadura en el Weser
Lesum	Desde la confluencia del Hamme y el Wümme (km 0,00) hasta la desembocadura en el Weser
Elba	Desde el límite inferior del puerto de Hamburgo hasta la línea que une la baliza esférica de Döse y el extremo occidental del dique de Friedrichskoog (Dieksand) incluidos: <ul style="list-style-type: none"> — Mühlenberger Loch — Ruthenstrom (del km 3,75 hasta la desembocadura en el Elba) — Ramales laterales del Elba: <ul style="list-style-type: none"> — Hahnöfer Nebelbe (entre la prolongación de la señalización del Elba desde el km 635,00 hasta el km 644,00) — Lühesander Süderelbe (entre la prolongación de la señalización del Elba desde el km 646,50 hasta el km 650,50) — Bützflether Süderelbe (desde el km 0,69 hasta la desembocadura en el Elba) — Haseldorfer Binnenelbe (entre la prolongación de la señalización del Elba desde el km 653,00 hasta el km 658,00) — Pagensander Nebelbe (entre la prolongación de la señalización del Elba desde el km 659,00 hasta el km 664,00) — Schwarztonnensander Nebelbe (entre la prolongación de la señalización del Elba desde el km 661,00 hasta el km 664,00) — Wischhafener Süderelbe (desde el km 8,03 hasta la desembocadura en el Elba) — Glückstädter Nebelbe (entre la prolongación de la señalización del Elba desde el km 672,00 hasta el km 676,00)
Este	Desde el agua situada detrás de la esclusa de Buxtehude (km 0,25) hasta la desembocadura en el Elba
Lühe	Desde el agua situada detrás del Au-Mühle en Horneburg (km 0,00) hasta la desembocadura en el Elba
Schwinge	Desde el extremo norte de la esclusa de Salztor en Stade hasta la desembocadura en el Elba
Pinnau	Desde el extremo sudoccidental del puente de ferrocarril en Pinneberg hasta la desembocadura en el Elba
Krückkau	Desde el extremo sudoccidental del puente de carretera de Wedenkamp en Elmshorn hasta la desembocadura en el Elba
Stör	Desde el mareógrafo de Rensing hasta la desembocadura en el Elba
Freiburger Hafenpriel	Desde el extremo oriental del canal en Freiburg an der Elbe hasta la desembocadura en el Elba
Oste	Desde 210 m río arriba del eje del puente de carretera sobre el dique de contención del Oste (km 69,36) hasta la desembocadura en el Elba
Bahía Meldorfer Bucht	En dirección a tierra desde una línea que une el extremo occidental del dique de Friedrichskoog (Dieksand) y el morro del rompeolas occidental de Büsum
Eider	Desde río arriba de la desembocadura del canal de Gieselau (km 22,64) hasta la línea entre el centro de la fortaleza (Tränke) y la torre de la Iglesia de Vollerwiek
Canal de Gieselau	Desde la desembocadura en el Eider hasta la desembocadura del canal Nord-Ostsee

Flensburger Förde	En dirección a tierra desde una línea que une el faro de Kegnäs con Birknack y hacia el norte hasta la frontera entre Alemania y Dinamarca en el Flensburger Förde
Schlei	En dirección a tierra desde una línea que une los morros de los rompeolas de Schleimünde
Bahía Eckernförder Bucht	En dirección a tierra desde una línea que une Booknis-Eck y la punta nordeste del continente cerca de Dänisch-Nienhof
Kieler Förde	En dirección a tierra desde una línea que une el faro de Bülk y el monumento a los caídos de la marina de Laboe
Canal Nord-Ostsee incluidos los lagos Audorfer See y Schirnauer See	Desde la línea que une los morros de los rompeolas de Brunsbüttel hasta la línea que une los faros de entrada de Kiel-Holtenau, incluidos los lagos Borgstedter See y Enge, Flemhuder See y el canal de Achterwehr
Trave	Del extremo noroccidental del puente levadizo de ferrocarril de Lübeck con el Pötenitzer Wiek, y el lago Dassower See, hasta la línea que une los morros de los rompeolas meridional interior y septentrional exterior de Travemünde
Bahía Wismarbuch, incluidos el lago Kirchsee, Breitling, Salzhaff y la zona portuaria de Wismar	Mar adentro dentro de los límites de una línea que une Hohen Wieschendorf Huk y el faro de Timmendorf y de una línea que une el faro de Gollwitz, en la isla de Poel, y el extremo meridional de la península de Wustrow
Warnow y Unterwarnow Incluido el Breitling y sus ramales laterales (excepto el ramal al oeste de la isla Badewieseninsel)	Desde el extremo meridional del puente de ferrocarril de Rostock-Stralsund hasta una línea que une el morro septentrional del rompeolas occidental y el morro septentrional del rompeolas oriental en Rostock-Warnemünde
Aguas rodeadas por el continente, las penínsulas de Darß y Zingst y las islas de Bock, Hiddensee y Rügen (incluida la zona del puerto de Stralsund)	Mar adentro en la zona delimitada entre — la península de Zingst y la isla de Bock: por el paralelo de latitud 54° 26' 42'' N; — la isla de Bock y la isla de Hiddensee: por una línea que une la punta norte de la isla de Bock y la punta sur de la isla de Hiddensee; — entre la isla de Hiddensee y la isla de Rügen (Bug): por una línea que une la punta sudoriental de Neubessin y el Buger Haken
Greifswalder Bodden y la zona portuaria de Greifswald, incluido el Ryck	Desde el extremo oriental del puente Steinbecker Brücke en Greifswald hasta una línea que une la punta oriental del Thiessower Haken (Südperd) y la punta oriental de la isla Ruden, y la punta septentrional de la isla Usedom (54° 10' 37'' N, 13° 47' 51'' E)
Aguas rodeadas por el continente y la isla de Usedom (Peenestrom, incluidas la zona portuaria de Wolgast, Achterwasser y el golfo de Stettin/Stettiner Haff)	Hacia el este hasta la frontera entre Alemania y Polonia en el golfo de Stettin/Stettiner Haff
Uecker	Desde el extremo sudoccidental del puente de carretera de Ueckermünde hasta la línea que une los extremos mar adentro de los morros de los rompeolas

(¹) En el caso de buques cuyo puerto de amarre esté en otro Estado, se aplicarán las disposiciones del Tratado Ems-Dollart de 8 de abril de 1960 (BGBl. 1963 II, p. 602).

Francia

El Gironda desde el punto kilométrico (PK) 48,50 a la parte río abajo del punto de la isla Île de Patiras, hasta el límite transversal del mar definido por la línea que une Pointe de Grave y Pointe de Suzac

El Loira desde Cordemais (PK 25) hasta el límite transversal del mar definido por la línea que une Pointe de Mindin con Pointe de Penhoët.

El Sena desde el inicio del canal de Tancarville hasta el límite transversal del mar definido por la línea que parte de Cap du Hode, en la orilla derecha, hasta el punto de la orilla izquierda en el que está previsto que el dique proyectado se una a la costa aguas abajo de Berville-sur-Mer

El Vilaine desde el embalse de Arzal hasta el límite transversal del mar definido por la línea que une Pointe du Scal con Pointe du Moustoir

El Lago Lemán

Hungría

Lago Balaton

Países Bajos

Dollard

Eems

Waddenzee: incluidos los enlaces con el Mar del Norte

IJsselmeer: incluidos el Markermeer y el IJmeer, pero con excepción del Gouwzee

Nieuwe Waterweg y el Scheur

Calandkanaal al oeste del puerto del Benelux

Hollands Diep

Breeddiep, Beerkanaal y sus puertos conectados

Haringvliet y Vuile Gat: incluidas las vías navegables situadas entre Goeree-Overflakkee, por una parte, y Voorne-Putten y Hoeksche Waard, por otra

Hellegat

Volkerak

Krammer

Grevelingenmeer y Brouwershavensche Gat: incluidas todas las vías navegables situadas entre Schouwen-Duiveland y Goeree-Overflakkee

Keten, Mastgat, Zijpe, Krabbenkreek, Escalda oriental y Roompot: incluidas las vías navegables situadas entre Walcheren, Noord-Beveland y Zuid-Beveland, por una parte, y Schouwen-Duiveland y Tholen, por otra, con excepción del canal Escalda-Rin

Escalda y Escalda occidental y su desembocadura al mar: incluidas las vías navegables situadas entre Zeeuws-Vlaanderen, por una parte, y Walcheren y Zuid-Beveland, por otra, con excepción del Canal Escalda-Rin

Polonia

Golfo de Stettin/Szczecin

Laguna de Kamień

Laguna del Vístula/Wisła

Bahía de Puck

Embalse de Włocławek

Lago Śniardwy

Lago Niegocin

Lago Mamry

Suecia

Lysekil-Orust-Tjörn

El área limitada por el continente y por una línea que va de Släggö en Lysekil a Skaftölandet en la demora de 170 grados; una línea que va del faro de Islandsberg a Lavösund; una línea que va del faro de Lyr en la demora de 300 grados al continente, al este de Mollösund; una línea que va desde el punto más meridional de Lyr a Björholmen; y en la parte norte de Hakefjorden por la línea constituida por el paralelo de latitud N 58 01,00

Archipiélago meridional de Gotemburgo

El área limitada por el continente o por el límite de la Zona 3 y por una línea que va de la parte occidental del puerto de Arendal por Knippelholmen; el faro de Rivö, el faro superior de Rivö; la baliza de la torre Käsö Torn; el faro de Kårholmen; y la luz de enfilación de Rättaren a Askims Nabbe

Öregrund-Norrtälje

El área entre el continente y Gräsö, limitada al norte por el paralelo de longitud que atraviesa la luz de enfilación superior de Öregrund, y limitada hacia el mar por una línea entre Äpskäret y el faro de Råstensudde; una línea a través de Singsundet; por los puentes que atraviesan Fygdströmmen; una línea que va de Dejeudden por el faro de Arholma al faro de Tyvö

Norrtälje-Nämdö

El área limitada por el continente o por los límites de las Zonas 2 o 3 y por una línea que parte del faro de Tyvö por el faro de Idskärskobben; el punto más occidental de Svartlöga; el faro de Stenkobbsgrund, la baliza de Korså; y el punto más occidental de Nämdö hasta el punto más meridional de Björnö

Dalarö-Torö

El área delimitada por el continente y por una línea que parte desde la baliza de Ornöhuvud por Klacknäset; Näset en Ornö; el punto más septentrional de Utö; el faro de Utö; el faro de Älvsnabben; Norra Stegholmen; Yttre Gården; Valsudden en Järflotta; y Långsudden en Järflotta hasta el punto más oriental de Torö

Torö-Oxelösund

El área limitada por el continente o por el límite de la Zona 3 y por una línea que parte de la iglesia de Torö por el faro de Fifång; el faro de Kockehällan; la torre Lacka Torn; el punto más oriental de Kittelö; el faro de Trutbådan, el faro de Beten; y la baliza de Femörehuvud a Svartudden, al norte del faro superior de Kungshamn

Archipiélago de Bråviken, Slätbaken y Östergötland

El área limitada por el continente (en el oeste de Bråviken desde el puente de Hamnbron en Norrköping; en el oeste de Slätbaken, desde la esclusa de Mem), y por una línea que parte del faro de Gullängsberget por la baliza de Arkö; Marö Kupa; la baliza de Kupa Klint; el punto más occidental de Birkskär; y la baliza de Gubbö Kupa a Dalaudden al sur de Orren

Estrecho de Kalmar Central

El área limitada al oeste por el continente, al este por Öland, al norte por el paralelo de latitud N 56° 51,00' y al sur por una línea que va del punto de Dunö (en el continente) a Bejershamn en Öland

CAPÍTULO 2

Zona 3

Bélgica

Escalda marítimo (río abajo del fondeadero abierto de Amberes)

Bulgaria

Danubio: del kilómetro fluvial 845,650 al 374,100

Chequia

Embalses: Brněnská (Kníničky), Jesenice, Nechanice, Orlík, Rozkoš, Slapy, Těrlicko, Žermanice y Nové Mlýny III

Lagos de las minas de grava arenosa: Ostrožná Nová Ves y Tovačov

Alemania

Danubio	De Kelheim (km 2 414,72) hasta la frontera germano-austriaca en Jochenstein
---------	---

Rin incluidos el Lampertheimer Altrhein (desde el km 4,75 al Rin) y el Altrhein Stockstadt-Erfelden (desde el km 9,80 hasta el Rin)	Desde la frontera germano-suiza en Basilea hasta la frontera germano-neerlandesa en Millingen
Elba (Norderelbe) incluidos el Süderelbe y Köhlbrand	De la desembocadura del canal Elba-Seiten hasta el límite inferior del puerto de Hamburgo
Müritz	

Francia

El Adour desde Bec du Gave hasta el mar

El Aulne desde la esclusa de Châteaulin hasta el límite transversal del mar definido por Passage de Rosnoën

El Blavet desde Pontivy hasta Pont du Bonhomme

El canal de Calais

El Charente desde el puente de Tonny-Charente hasta el límite transversal del mar definido por la línea que pasa por el centro del faro río abajo en la orilla izquierda y por el centro de Fort de la Pointe

El Dordoña desde la confluencia con el Lidoire hasta Bec d'Ambès

El Garona desde el puente de Castet en Dorthé hasta Bec d'Ambès

El Gironda desde Bec d'Ambès hasta la línea transversal en el PK 48,50 y que atraviesa el punto río abajo de la isla Île de Patiras

El Hérault desde el puerto de Bessan hasta el mar, hasta el límite superior de la playa mareal

El Isle desde la confluencia con el Dronne hasta la confluencia con el Dordoña

El Loira desde la confluencia con el Maine hasta Cordemais (PK 25)

El Marne desde el puente de Bonneuil (PK 169 bis 900) y la esclusa de St. Maur hasta la confluencia con el Sena

El Rin

El Nive desde el embalse de Haïtze en Ustaritz hasta la confluencia con el Adour

El Oise desde la esclusa de Janville hasta la confluencia con el Sena

El Orb desde Sérignan hasta el mar, hasta el límite superior de la playa mareal

El Ródano desde la frontera con Suiza hasta el mar, excepto el Petit Rhône

El Saona desde el puente Pont de Bourgogne en Chalon-sur-Saône hasta la confluencia con el Ródano

El Sena desde la esclusa de Nogent-sur-Seine hasta el inicio del canal de Tancarville

El Sèvre Niortaise desde la esclusa de Marans hasta el límite transversal del mar frente a la caseta de vigilancia de la desembocadura

El Somme desde el lado río abajo del puente Pont de la Portelette en Abbeville hasta el viaducto ferroviario de Noyelles a Saint-Valéry-sur-Somme

El Vilaine desde Redon (PK 89,345) hasta el embalse de Arzal

El lago Amance

El lago Annecy

El lago Biscarosse

El lago Bourget
El lago Carcans
El lago Cazaux
El lago Der-Chantecoq
El lago Guerlédan
El lago Hourtin
El lago Lacanau
El lago Orient
El lago Pareloup
El lago Parentis
El lago Sanguinet
El lago Serre-Ponçon
El lago Temple

Croacia

Danubio: del kilómetro fluvial 1 295 + 500 al 1 433 + 100
Río Drava: del kilómetro fluvial 0 al 198 + 600
Río Sava: del kilómetro fluvial 210 + 800 al 594 + 000
Río Kupa: del kilómetro fluvial 0 al 5 + 900
Río Una: del kilómetro fluvial 0 al 15

Hungría

Danubio: del kilómetro fluvial 1 812 al 1 433
Danubio Moson: del kilómetro fluvial 14 al 0
Danubio Szentendre: del kilómetro fluvial 32 al 0
Danubio Ráckeve: del kilómetro fluvial 58 al 0
Río Tisza: del kilómetro fluvial 685 al 160
Río Dráva: del kilómetro fluvial 198 al 70
Río Bodrog: del kilómetro fluvial 51 al 0
Río Kettős-Körös: del kilómetro fluvial 23 al 0
Río Hármas-Körös: del kilómetro fluvial 91 al 0
Canal Sió: del kilómetro fluvial 23 al 0
Lago Velence
Lago Fertő

Países Bajos

Rin

Sneekermeer, Koevordermeer, Heegermeer, Fluessen, Slotermeer, Tjeukemeer, Beulakkerwilde, Belterwilde, Ramsdiep, Ketelmeer, Zwartemeer, Veluwemeer, Eemmeer, Alkmaardermeer, Gouwee, Buiten IJ, Afsloten IJ, Noordzeekanaal, puerto de IJmuiden, zona portuaria de Rotterdam, Nieuwe Maas, Noord, Oude Maas, Beneden Merwede, Nieuwe Merwede, Dordtsche Kil, Boven Merwede, Waal, Bijlandsch Kanaal, Boven Rijn, Pannersdensch Kanaal, Geldersche IJssel, Neder Rijn, Lek, canal Ámsterdam-Rin, Veerse Meer, canal Escalda-Rin hasta la desembocadura en el Volkerak, Amer, Bergsche Maas, el Mosa río abajo de Venlo, Gooimeer, Europoort, Calandkanaal (al este del puerto del Benelux), Hartelkanaal

Austria

Danubio: de la frontera con Alemania a la frontera con Eslovaquia
Inn: desde la desembocadura a la central eléctrica de Passau-Ingling

Traun: desde la desembocadura hasta el km 1,80

Enns: desde la desembocadura hasta el km 2,70

March: hasta el km 6,00

Polonia

El río Biebrza desde el estuario del canal Augustowski hasta el estuario del río Narwia

El río Brda desde la confluencia con el canal Bydgoski en Bydgoszcz hasta el estuario del río Vístula/Wisła

El río Bug desde el estuario del río Muchawiec hasta el estuario del río Narwia

El lago Dąbie hasta el límite con las aguas marítimas interiores

El canal Augustowski desde la confluencia con el río Biebrza hasta la frontera estatal, junto con los lagos situados a lo largo del recorrido de este canal

El canal Bartnicki desde el lago Ruda Woda hasta el lago Bartężek, junto con este último

El canal Bydgoski

El canal Elbląski desde el lago Druzno hasta el lago Jeziorak y el lago Szelaż Wielki, junto con estos lagos y los lagos situados a lo largo del recorrido del canal, y un ramal en la dirección de Zalewo desde el lago Jeziorak hasta el lago Ewingi, inclusive

El canal Gliwicki junto con el canal Kędzierzyński

El canal Jagielloński desde la confluencia con el río Elbląg hasta el río Nogat

El canal Łaczański

El canal Ślesiński con los lagos situados a lo largo del recorrido de este canal y el lago Gopło

El canal Żerański

El río Martwa Wisła desde el río Vístula/Wisła en Przegalina hasta el límite con las aguas marítimas interiores

El río Narew desde el estuario del río Biebrza hasta el estuario del río Vístula/Wisła, junto con el lago Zegrzyński

El río Nogat desde el río Vístula/Wisła hasta el estuario de la laguna del Vístula/Wisła

El río Noteć (parte alta) desde el lago Gopło hasta la confluencia con el canal Górnonotecki y el canal Górnonotecki y el río Noteć (parte baja) desde la confluencia del canal Bydgoski hasta el estuario del río Warta

El río Nysa Łużycka desde Gubin hasta el estuario del río Óder/Odra

El río Óder/Odra desde la ciudad de Racibórz hasta la confluencia con el brazo oriental del Óder/Odra, que pasa a denominarse río Regalica desde el cauce Klucz-Ustowo, junto con dicho río y sus afluentes hasta el lago Dąbie, así como un ramal del río Óder/Odra desde la esclusa de Opatowice hasta la esclusa de la ciudad de Breslavia/Wrocław

El brazo occidental del Óder/Odra desde la presa de Widuchowa (704,1 km del río Óder/Odra) hasta el límite con las aguas marítimas interiores, junto con sus afluentes, así como el cauce Klucz-Ustowo que une los brazos oriental y occidental del Óder/Odra

El río Parnica y el cauce Parnicki desde el brazo occidental del Óder/Odra hasta el límite con las aguas marítimas interiores

El río Pisa desde el lago Roś hasta el estuario del río Narew

El río Szarpawa desde el río Vístula/Wisła hasta el estuario de la laguna del Vístula/Wisła

El río Warta desde el lago de Ślesiński hasta el estuario del río Óder/Odra

Wielkie Jeziora Mazurskie, que engloba los lagos unidos por los ríos y canales que conforman el recorrido principal desde el lago Roś (inclusive) en Pisz hasta el canal Węgorzewski (inclusive) en Węgorzewo, junto con los lagos Seksty, Mikołajskie, Tały, Tałowisko, Kotek, Szymon, Szymoneckie, Jagodne, Boczne, Tajty, Kisajno, Dargin, Łabap, Kirsajty y Święcajty, junto con los canales Giżycki, Niegociński y Piękna Góra, y un ramal del lago Ryńskie (inclusive) en Ryn hasta el lago Nidzkie (de hasta 3 km y que es limitrofe con la reserva natural del lago Nidzkie), junto con los lagos Bełdany, Guzianka Mała y Guzianka Wielka

El río Vístula/Wisła desde el estuario del río Przemsza hasta la confluencia con el canal Łaczański y desde el estuario de dicho canal en Skawina hasta el estuario del río Vístula/Wisła hasta la bahía de Gdańsk, excluido el embalse de Włocławek

Rumanía

Danubio: desde la frontera entre Serbia y Rumanía (km 1 075) hasta el Mar Negro por el brazo del canal de Sulina

Canal Danubio-Mar Negro (64,410 km de longitud): desde la confluencia con el Danubio, en el km 299,300 del Danubio en Cernavodă (km 64,410 del canal), hasta el puerto de Constanța Sur-Agigea (km "0" del canal)

Canal de Poarta Albă-Midia Năvodari (34,600 km de longitud): desde la confluencia con el canal Danubio-Mar Negro en el km 29,410 de este canal en Poarta Albă (km 27,500 del canal Poarta Albă) hasta el Puerto de Midia (km "0" de este último canal)

Eslovaquia

Danubio: del kilómetro fluvial 1 880,26 al 1 708,20

Canal del Danubio: del kilómetro fluvial 1 851,75 al 1 811,00

Río Váh: del kilómetro fluvial 0,00 al 70,00

Río Morava: del kilómetro fluvial 0,00 al 6,00

Río Bodrog: del kilómetro fluvial 49,68 al 64,85

Embalses: Oravská Priehrada, Liptovská Mara, Zemplínska Šírava

Suecia

Lago Mälaren

Saltsjön, los puertos de Estocolmo y Värmdölandet

El área desde las desembocaduras del lago Mälaren en Estocolmo, en Norrström, Slussen y Hammarbysslussen, respectivamente, que están limitadas por el continente y el puente de Lidingöbron, y por una línea que atraviesa el faro de Elfviksgrund entre las demoras de 135 a 315 grados; una línea entre Mellangårdsholmen y Högklevsudde en Baggensfjärden; Örsundet entre Ingarö y Fågelbrolandet; una línea que va de Rönnäsudd por el faro de Tegelhällan y el faro de Runö a Talatta en Djurö; una línea a través de Vindöström entre Vindö y Värmdölandet; y, además, por las islas de la zona

Canal de Södertälje y los puertos de Södertälje

El canal de Södertälje y los puertos de Södertälje, limitados al norte por la esclusa de Södertälje y al sur por el paralelo de latitud 59° 09' 00" N

Canal de Trollhätte, Göta älv y Nordre älv

El área del paralelo de la latitud de la baliza de Bastugrund en la parte meridional del lago Vänern al puente de Älvsborg y el río Nordre Älv hasta el paralelo de longitud E 11° 45' 00"

Canal de Göta

Al este de la esclusa de Mem hasta el puente de Motala, incluidos el lago Asplången, el lago Roxen y el lago Boren; al oeste del paralelo de longitud del faro de Rödesund Norra Yttre en Karlsborg hasta la esclusa de Sjötorp, incluido el sistema lacustre por el que pasa el canal.»

ANEXO II

«ANEXO II

**PRESCRIPCIONES TÉCNICAS MÍNIMAS APLICABLES A LAS EMBARCACIONES QUE NAVEGUEN POR LAS
VÍAS NAVEGABLES INTERIORES DE LAS ZONAS 1, 2, 3 Y 4**

Las prescripciones técnicas aplicables a las embarcaciones son las que figuran en la norma ES-TRIN 2023/1.»
